

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 23011** ACUERDO de 25 de julio de 1989 del Pleno del Consejo General del Poder Judicial por el que se nombra a don Alfonso Santisteban Ruiz, Magistrado-Juez de Vigilancia Penitenciaria de Logroño.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de fecha 25 de julio de 1989, ha acordado nombrar a don Alfonso Santisteban Ruiz Magistrado-Juez de Vigilancia Penitenciaria de Logroño en régimen de compatibilidad con su actual destino como Magistrado de la Audiencia Provincial de dicha ciudad.

Madrid, 20 de septiembre de 1989.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial

HERNANDEZ GIL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 23012** ORDEN de 25 de septiembre de 1989 por la que se nombra funcionaria en prácticas a la aspirante que ha superado el concurso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, doña María Angeles Sánchez Ramírez.

De conformidad con lo dispuesto en los apartados 6 y 7 de la base común 8, de la Orden de 28 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 30), por la que se convocaban pruebas selectivas para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Nombrar funcionaria en prácticas del Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, para la asignatura de Cerámica Artística, a doña María Angeles Sánchez Ramírez, con número de Registro de Personal 0063602557 S0537 y documento nacional de identidad 636.025.

Segundo.-Adjudicar destino provisional a la mencionada Profesora, para la realización del periodo de prácticas, en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos número 1 de Madrid.

Tercero.-El nombramiento como funcionaria en prácticas surtirá efectos económicos y administrativos desde 1 de octubre de 1989.

Cuarto.-La Profesora a quien se adjudica destino provisional por la presente Orden, deberá ponerse en contacto inmediato con la Dirección Provincial de Madrid, debiendo incorporarse al Centro de destino en la fecha que la misma determine, que no superará la del 2 del próximo mes de octubre.

Quinto.-De conformidad con el apartado 3 de la base común 8, de la Orden de convocatoria citada, si la opositora ya está prestando servicios remunerados en la Administración, como funcionaria de carrera, interina, contratada administrativa o como personal laboral, deberá optar expresamente por las remuneraciones que viene percibiendo en cualquiera de estas situaciones, o por las que le correspondan como funcionaria en prácticas del Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos durante el tiempo que duren éstas.

Sexto.-La opositora nombrada funcionaria en prácticas a través de la presente Orden, deberá declarar, bajo juramento o promesa, que no

se halla incurso en alguna de las causas de incompatibilidad previstas en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

Séptimo.-Por la Dirección General de Personal y Servicios se adoptarán cuantas medidas e instrucciones se hagan precisas para el desarrollo de esta Orden.

Octavo.-Contra la presente Orden la interesada podrá interponer recurso de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de conformidad con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 25 de septiembre de 1989.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

- 23013** RESOLUCION de 15 de septiembre de 1989, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se autoriza la permuta de los titulares de las Secretarías de los Ayuntamientos de Higuera de Arjona (Jaén) y de Istán (Málaga).

Vistas las solicitudes formuladas por don Manuel Torres Afán, Secretario del Ayuntamiento de Higuera de Arjona (Jaén), y don José Gerardo Gómez Melero, Secretario del Ayuntamiento de Istán (Málaga), de permuta de sus puestos respectivos, así como el informe favorable de ambas Corporaciones Locales, de conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 15), y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 31,1.4 del Real Decreto 221/1987, de 20 de febrero,

Esta Dirección General ha resuelto:

Autorizar la mencionada permuta, debiendo tomar posesión de sus nuevos destinos en el plazo de diez días a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de septiembre de 1989.-La Directora general, María Teresa Mogin Barquín.

UNIVERSIDADES

- 23014** RESOLUCION de 19 de septiembre de 1989, de la Universidad de Murcia, por la que se hacen públicos los nombramientos de 24 funcionarios de la Escala de Auxiliares Administrativos.

Nombrados por Orden de este Rectorado de fecha 21 de julio de 1989, de conformidad con el artículo 49 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, funcionarios de carrera de la

Escala de Auxiliares Administrativos de esta Universidad los opositores que figuraban en la propuesta de aprobados del Tribunal calificador de las pruebas selectivas (turnos de promoción interna y de acceso libre) convocadas por Resolución de 12 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de mayo), y una vez asignado por la Dirección General de la Función Pública el correspondiente número de Registro de Personal.

Este Rectorado ha resuelto hacer públicos los citados nombramientos, que a continuación se relacionan.

Los interesados deberán tomar posesión de sus cargos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.d) de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964.

Murcia, 19 de septiembre de 1989.—El Rector, Antonio Soler Andrés.

RELACION QUE SE CITA

Núm. de orden	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Número de Registro de Personal
<i>Sistema de promoción interna</i>			
1	Aparicio García, José Antonio	6-12-1954	2244591968 7336
2	Jiménez Torres, Juan	4-2-1959	2246485246 7336
3	Caravaca Monteagudo, Juan	31-7-1957	2246166046 7336
4	Hernández Hernández, Antonio	20-3-1952	7430447835 7336
5	López Sánchez, José Antonio	18-4-1959	2247037068 7336
6	Martínez Mendoza, Francisco José	3-1-1964	2294829457 7336
<i>Sistema general de acceso libre</i>			
1	Rubio Escámez, María Carmen	3-11-1967	2746736413 7336
2	Losa Carmona, José	16-3-1964	5281014757 7336
3	Amante Nicolás, Miguel Ángel	12-3-1963	2744001146 7336
4	Martínez Valverde, Fernando	30-1-1967	7750655357 7336
5	Gil Marcos, Trinidad	23-1-1969	2748634557 7336
6	Miralles Berenguer, Rosa María	8-2-1953	2721976713 7336
7	Cañabate García-Villalba, Eduardo	6-4-1964	2744890402 7336
8	Pérez Gómez, Francisco	8-11-1964	2295547546 7336
9	Martínez Gomariz, Adoración	27-2-1968	2906137246 7336
10	Ruiz Martínez, Juan Pedro	8-2-1963	5281072968 7336
11	Jiménez Cervantes, Francisco	30-8-1968	2747099713 7336
12	Manzanera Molina, María José	7-5-1968	2747860835 7336
13	Orenes Ródenas, Francisca	27-9-1969	2748214446 7336
14	Gumbao Carrasco, Isabel María	4-8-1963	2744491368 7336
15	Galán Traba, María Mercedes	16-12-1964	2745017068 7336
16	Butler Halter, Jesús	20-6-1961	252704202 7336
17	Albaladejo García, Patrocinio	2-4-1963	2744738946 7336
18	Guirao Jara, Silvia Paloma	22-7-1965	2745889302 7336

23015 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 17 de junio de 1989, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica el nombramiento de Profesores titulares de Universidad.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 162, de fecha 8 de julio de 1989, página 21666, columna primera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesores titulares de Escuelas Universitarias a los señores», debe decir: «Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesores titulares de Universidad a los señores».

ADMINISTRACION LOCAL

23016 *RESOLUCION de 1 de septiembre de 1989, del Ayuntamiento de Santiago de Compostela (La Coruña), por la que se hace público el nombramiento de un Oficial Jefe de la Policía Municipal.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público el nombramiento mediante concurso del Oficial Jefe de la Policía Municipal, don José Manuel Fidalgo Fernández.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santiago de Compostela, 1 de septiembre de 1989.—El Alcalde.

23017 *RESOLUCION de 5 de septiembre de 1989, del Ayuntamiento de San Llorenç des Cardassar (Balears), por la que se hace público el nombramiento de un Auxiliar administrativo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, se hace público que, como resultado de las pruebas selectivas convocadas al efecto y mediante Decreto 72/1989, aceptando la propuesta del Tribunal que las ha calificado, se ha resuelto nombrar a doña María Francisca Forteza Truyol, con documento nacional de identidad número 78.199.605, Auxiliar administrativa, funcionaria de carrera en propiedad de este Ayuntamiento.

Sant Llorenç des Cardassar, 5 de septiembre de 1989.—El Alcalde, Pont Estelrich.

23018 *RESOLUCION de 6 de septiembre de 1989, del Ayuntamiento de Valencia, por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, «Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre, se hace público que, como resultado de las pruebas selectivas convocadas al efecto, han sido nombrados funcionarios de carrera las siguientes personas:

Por oposición libre para proveer 28 plazas de Técnico Medio de Enfermería y Farmacia, según Resolución número 2.809-P, de 19 de diciembre de 1988, don Bernardo Pellicer Gregori, don Fernando Sirera Mayordomo, doña Josefa Benedito Escorihuela, doña Eduarda Cambres Chafer, doña María Ventura Gallart Cucarella, don Salvador Domínguez Armada, doña Luisa V. Ramos Aucejo, doña Carmen Navarro Izquierdo, doña Amparo Vailés Belenguer, doña Cristina Calatayud Sanz, don Benjamin Giménez Casades, doña Ana María Guardiola Codes, doña María Teresa Gadea Merino, don Carlos T. Doménech Alegre, doña María Francisca Cifuentes García, doña Begoña Arnazu Arroyo, don Eugenio Sobrevías París, don Juan José Sena Bou, don Alfredo García Bono, doña María Desamparados Ivorra Limorte, doña María Francisca Debón Iserte, doña María Encarnación González García de Abad, doña María Victoria Requena Sanchis, doña Adoración Giner Soria, doña María Isabel Criado Vázquez, don Manuel Mercader Ferraz, don Juan Manuel Quintero Parra y doña Amparo Ibáñez Alborch.

Contra los citados nombramientos podrán los interesados interponer recurso de reposición en el plazo de un mes a contar del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde la notificación de la Resolución del de reposición, si se expresa, o de un año a contar de la fecha de interposición del recurso de reposición, si no lo fuera.

Valencia, 6 de septiembre de 1989.—El Secretario general.

23019 *RESOLUCION de 12 de septiembre de 1989, del Ayuntamiento de Cenicero (La Rioja), por la que se hace público el nombramiento de un Alguacil.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público, que por acuerdo del Pleno de 27 de julio de 1989, y a propuesta del Tribunal calificador de la oposición convocada para cubrir la plaza vacante de Alguacil del Ayuntamiento de Cenicero, ha sido nombrado para ocupar dicha vacante don Juan Carlos Gonzalo Neila.

Cenicero, 12 de septiembre de 1989.—El Alcalde-Presidente.